



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

ACERVO DIGITAL EDUCATIVO

Tipología Documental

“Documento de orientación pedagógica”

Documento

Fundamentos Históricos de la Educación en México (Modernización Educativa)

Presenta

Licenciado Marco Antonio García Coronado

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1988-1994)	4
3.- LA FEDERALIZACIÓN EDUCATIVA	6
4.- ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA	7
5.- POLÍTICA	8
5.1- POLÍTICA EDUCATIVA DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	9
5.2- POLÍTICA EDUCATIVA DE VICENTE FOX QUEZADA	9
5.3- POLÍTICA EDUCATIVA DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA	10
5.4.- POLÍTICA EDUCATIVA DE ENRIQUE PEÑA NIETO	11
5.5.- POLÍTICA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR	12
6.- CONCLUSIÓN	14
7.- REFERENCIAS	15

1.- INTRODUCCIÓN

En primer punto se habla de cómo fue cambiando la educación en México, de aquellas posibilidades que podrían tener los docentes y aquellos que llegarán a estudiar para ser profesores, además de las diferentes asignaturas que fueran incorporándose al sistema educativo, pues ya que el cambio fue poco a poco tratando de involucrarse cada vez más, en la educación de todos los mexicanos hasta la actualidad.

Posteriormente se habla acerca de que es la federalización, cabe en duda si es centralización o descentralización ya que llega a definirse de las dos formas, más sin embargo, esta nos define que es la gestión de todos aquellos bienes, artículos y proyectos que se generan en el gobierno para el bien de los ciudadanos.

El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa nos muestra claramente como es que ha cambiado la educación en México, ya que de acuerdo a los antecedentes que se tienen en cuestión educativa han ido cambiando poco a poco, pues en este se agrega una educación obligatoria como lo es la secundaria y se anexan nuevos contenidos a parte de las ciencias, La lengua y el español.

Finalmente se habla de la política de los actuales presidentes a partir de la presidencia de Ernesto Zedillo, hasta la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, en donde se perciben los cambios que ha sufrido radicalmente el sistema educativo, ya que siempre los planes y programas de estudio, cada sexenio han cambiado los contenidos educativos y la forma de ingresar al magisterio.

2.- LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1988-1994)

Como antecedente en contexto educativo la modernización de la educación en los años 1959-1964 hubo un cambio llamado Plan de Once Años, el cual consistía en:

Enfrentar los problemas que planteó la explosión demográfica, tratando de prever las necesidades que anunciaban las proyecciones de crecimiento de población con una planeación que permitiera preparar aulas, maestros y materiales para enfrentarla. Se aplicaron medidas de emergencia en construcción de aulas y capacitación de personal y se instituyó el libro de texto gratuito en la escuela primaria. (Zoraida Vázquez, 1997, pág. 927)

Dicho antecedente sirve para tener en cuenta lo que ya se venía logrando a lo largo de los años por la educación en México, ya que en esta la educación era concebida como un primer punto en el que se mejoraría al sistema escolar, pues se comenzaron a crear mejores condiciones de trabajo educativo y se logró que los libros de texto fueran educativos lo cual mejorarían y agilizarían el trabajo educativo.

Por otra parte, en el año de 1974 se generó en la Ley de educación “un cambio de métodos de enseñanza destinado a desplazar el memorístico para preparar a los niños para un proceso permanente de aprendizaje” (Zoraida Vázquez, 1997, pág. 928), en donde el punto clave de este cambio fue que los alumnos comenzaran a investigar, procesar la información y que aprendieran a resolver los diferentes problemas que se le plantearán. Agregando también diversas asignaturas que ayudarían a fortalecer los conocimientos que fueran a ser adquiridos, las cuales son:

- Español
- Matemáticas
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales

Para el año de 1988 entando como presidente Carlos Salinas de Gortari, a los siete días de su cargo “anunció la creación de un Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como entidad autónoma adscrita a la Secretaría de Educación Pública (SEP), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta)” (Zoraida Vázquez, 1997), por lo que estos cambios que se dieron un cambio radical a la educación del país haciéndola de mejor calidad.

En los años 1989-1994 se presenta el nuevo programa en el sector educativo que lleva por nombre Consulta Nacional para la Modernización de la Educación, el cual tendría efecto para toda la república mexicana siendo presidente Salinas, en dicho programa participaron:

Consejos estatales y municipales, mismos que lo efectuaron en cada entidad federativa y municipio, bajo la dirección de las autoridades estatales y municipales correspondientes.

En él participaron maestros, padres de familia, profesionistas, intelectuales, empresarios, representantes de los diversos sectores y la sociedad en general. Todos ellos aportaron sus demandas, aspiraciones, puntos de vista y recomendaciones en más de 65 mil ponencias.

(Secretaría de Gobernación , 1990)

Todo esto colabora en el sector educativo a que se modernizara el Sistema Educativo Nacional y a las actividades educativas, como por ejemplo, “formación y actualización de docentes; educación de adultos; capacitación formal para el trabajo; educación media superior; educación superior y de POSGRADO e investigación científica, humanística y tecnológica; sistemas abiertos de educación; evaluación educativa; construcción, equipo, mantenimiento y reforzamiento de inmuebles educativos” (Secretaría de Gobernación , 1990), lo cual mejoro las condiciones tanto para profesores y alumnos.

Para 1990-1994 se elaboraron en el país Programas Estatales de Modernización Educativa en donde los “programas cuentan con un diagnóstico de cada nivel educativo, así como con

objetivos, metas y estrategias para cada entidad federativa” (Centro Universitario de Ciencias e Investigación, CUCII, 2020)

3.- LA FEDERALIZACIÓN EDUCATIVA

Cuando se habla de federalización se busca el equilibrio y se evita el exceso que pueda llegar a existir entre la autonomía de los estados y el control absoluto del gobierno federal.

Otra definición de federalización es que alude a “los distintos mecanismos de descentralización y traslado de recursos y potestades de jurisdicción federal a los estados de la República, desarrollados a partir de políticas” y “concentración y centralización de bienes, recursos y potestades educacionales de los estados en favor del poder ejecutivo federal, entendiéndose por federalización de la enseñanza ante todo un proceso de centralización” (Alfonseca Giner de los Ríos, 2015).

Estas dos definiciones ayudan a tener un concepto más acercado a lo que es la federalización en donde es uso adecuado y controlado de los recursos que se destinan en este caso a lo educativo, de tal manera que no existan alteraciones y sean para un bien.

Aunque bien federalizar se llaga a tomar como sinónimo de centralización del poder y también como descentralización, el primer término se refiere a la “educación y pretende favorecer la responsabilidad de la sociedad, a través de órganos locales y regionales operacionales autónomos, institucionalizados, en la dirección y gestión del sistema educativo” (CUCII, 2020) y el segundo prácticamente es hacer lo contrario de centralizar.

Cabe mencionar que “la federalización educativa en México se identificó desde la creación de la SEP como descentralización educativa” (CUCII, 2020)

4.- ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

Este acuerdo viene a mejorar y a cambiar el sistema ya que esta “descentraliza el sistema, renueva el currículo, produce nuevos materiales, implanta programas compensatorios y nuevas formas de financiamiento, ingresa la evaluación, hace obligatoria la secundaria y amplía el calendario escolar” (CUCII, 2020), cada vez se en cada acuerdo se reforman las condiciones educativas con el fin de mejorar las condiciones educativas teniendo como propósito tener calidad y equidad.

Este acuerdo también implica una “nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí y supone, en general, una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación” (Secretaría de Gobierno, 1992, pág. 205)

También se crea el “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), el 18 de mayo de 1992, es el acontecimiento detonador de un amplio proceso de reforma de la educación básica y de la formación de maestros” (CUCII, 2020)

En lo que concierne a este tipo de federalización se observa que estas decisiones son cuestión de la política en donde se derivan las responsabilidades a todos aquellos actores de la educación que forman parte de ella.

5.- POLÍTICA

Para poder hablar de política se comenzará con la definición de la palabra el cual consiste en un “Dicho de una persona: Que interviene en las cosas del gobierno y negocios del Estado” (Real Academia Española, RAE, 2019), por lo tanto se puede decir que, son todas esas acciones y decretos que se llegan a realizar dentro del ámbito gubernamental y que tratan de mejorar la calidad de vida de las personas.

En cuestión de política educativa:

Se relacionan los proyectos y planes educacionales con el desarrollo económico, las necesidades sociales y productivas se convierten en el eje de articulación, educación y mercado de trabajo adquieren una unidad indisoluble; el sistema educativo nacional se convierte en el centro de atención, la actividad educativa es el instrumento para consolidar la soberanía y la identidad nacional, las estadísticas educativas son un foco continuo de interés; calidad educativa y diversificación de oportunidades se presentan como mecanismos útiles para eliminar desigualdades e injusticia social. (CUCII,2020)

Lo cual nos indica que en la mayoría de los casos cuando se reforma un artículo de educación o cuando los programas de estudios son reformados, las principales ideas y modificaciones se realizan con actores que forman parte de la política educativa, y que dicha información y actualizaciones pasan a ser una responsabilidad de aquellos que lo llevamos a cabo, pues como docentes no podemos cambiar los acuerdos y proyectos que se nos imponen.

LAS POLÍTICAS DE ESTADO EN LA ACTUALIDAD

A continuación, se presentarán algunas de las acciones en materia educativa en los diferentes gobiernos de la actualidad, se partirá desde el gobierno de Ernesto Cedillo Ponce de León hasta el actual que es el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

5.1.- POLÍTICA EDUCATIVA DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

“Ernesto Zedillo Ponce de León; Ciudad de México, 1951” (Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E., 2004).

En los años de 1994-2000 se desarrolló el Plan de Desarrollo Educativo, cuyos propósitos eran tener igualdad, calidad y pertinencia sobre la educación, independientemente de su ubicación geográfica y su condición económica.

Cabe mencionar que dentro de este plan se mencionaba al docente como aquel agente primordial que brindaba calidad a aquellos que fueran partícipes de la educación. Centraba también su atención en los habitantes de las zonas rurales, con el fin de que la educación fuera para todos, elevando la calidad, necesidad y solución a sus problemas previsibles ante el sistema educativo.

5.2.- POLÍTICA EDUCATIVA DE VICENTE FOX QUEZADA

“Vicente Fox Quesada; México, 1942” (Ruiza, 2004), su gobierno fue del año 2000 al 2006, dentro del sistema educativo de la educación básica se planteó que uno de cada cuatro mexicanos tenía escolaridad, en donde dichos jóvenes tuvieran la misma oportunidad de cursar y concluir su educación básica logrando los aprendizajes para cada nivel educativo.

Algunas acciones que se propusieron fueron: expansión de la cobertura y diversificación de la oferta, fortalecimiento de la atención a las poblaciones indígenas, formación inicial, continua y

desarrollo profesional de los maestros, desarrollo organizacional y operatividad, etc., en cuanto a lo que concierne a la educación media superior, 93 alumnos de 100 ingresaban a este nivel académico, sin embargo, existían tres objetivos específicos:

- Ampliación de la cobertura con equidad.
- Calidad.
- Integración, coordinación y gestión del sistema. (CUCII, 2020)

Dichos acontecimientos pretendían tener mejor cobertura, calidad y acceso a la educación.

5.3.- POLÍTICA EDUCATIVA DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

“Felipe de Jesús Calderón Hinojosa; Morelia, Michoacán, 1962”, (Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E., 2004), en donde su Plan Nacional de Desarrollo en el año 2007 consistía en tener un mejor proceso de capacidades y libertades que permitieran tener una mejor vida digna al mexicano.

Cabe mencionar que se atendió al “73% de la demanda en el país” (CUCII, 2020), en donde los objetivos fueron:

1. Elevar la calidad educativa.
2. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.

4. Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.
5. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
6. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior. (CUCIL, 2020)

5.4.- POLÍTICA EDUCATIVA DE ENRIQUE PEÑA NIETO

“Nacido en Atlacomulco de 1966. Político y abogado mexicano, presidente de México entre 2012 y 2018” (Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E., 2004), fue presidente de México durante los años 2012-2018.

En su reforma planteo que los docentes tendrían que ser evaluados para mejorar la calidad de los docentes, lo cual sería una mejora para el proceso de ingreso docente y promoción magisterial. Dicha reforma fue aprobada el 21 de diciembre de 2012, dicho proceso tendría que ser idóneo para poder acceder al servicio magisterial, todas aquellas personas que fueran aprobadas tenían que esperar un lugar de acuerdo al número de asignación que tuvieran, las que no fueran idóneas tendrían que concursar el siguiente año, siendo así que solo tendrían tres oportunidades para ser idóneos.

También se creó el “Servicio Profesional Docente a fin de capacitar, formar y evaluar a los maestros, directores, supervisores e instalaciones, y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa que deberá aportar lineamientos para saber que funciona bien, qué no y mejorarlo”, dicho sistema tendría el control de aquellas personas que podían acceder al magisterio.

5.5.- POLÍTICA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

“Tepetitlán, Tabasco, 1953, actual presidente de México, elegido en julio de 2018” (Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E., 2004),.

En este momento se encuentra la política educativa de encuentra dividida en dos partes.

En la primera se describen los principales aspectos de su proceso de formulación y negociación: el cambio de régimen, los criterios para la evaluación de los programas presupuestarios; el proyecto del Ejecutivo; y las modificaciones realizadas en la Cámara de Diputados. En la segunda se revisan los programas prioritarios de educación superior de la nueva administración, y se presentan tres retos que tendrán que enfrentarse a partir de 2019: la obligatoriedad y universalización de la educación superior incorporada en el artículo tercero constitucional. (Mendoza Rojas, 2019)

En cuanto a la Secretaría de Educación Pública (SEP):

“Todos sus programas presupuestarios fueron evaluados con esta metodología, con la cual el equipo de transición hacendario formuló propuestas al equipo entrante para la continuación, la modificación o la eliminación de programas presupuestarios. Se consideró que el 70% de los programas eran altamente prescindibles, lo que apuntaba a una reordenación profunda del gasto con impactos en diversos ámbitos del quehacer educativo” (Mendoza Rojas, 2019)

Por lo que actualmente en el sistema educativo, como profesional de la educación se puede decir que el sistema ha vuelto a cambiar ya que el proceso antes mencionado de Peña Nieto para

ingresar al servicio profesional, ahora se sigue retomando, pero con la prioridad a los Normalistas y egresados de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), por lo que también las reformas educativas han cambiado, ya que los Planes y Programas de estudio también cambiaron al nuevo plan 2017.

6.- CONCLUSIÓN

Si bien sabemos que la reforma educativa va cambiando sexenio tras sexenio, ya que estos cada vez tratan de mejorar la educación teniendo una mejor calidad y equidad educativa.

Por ello es que la educación ha trascendido, quizás no en su totalidad, pero tratando de abarcar puntos que son importantes, ya que desde el gobierno de Zedillo se procura impartir la educación a todos os mexicanos y es aquí en donde se logra que se validó su acuerdo, pues apoyaba a los pueblos indígenas para que lograran tener una mejor educación. Y que en la actualidad queda hasta en manos del gobierno brindar este tipo de educación.

Ya que mucho se dice que se apoyó a la educación, pero en realidad no es equitativa para todos, pues no nos encontramos en la misma situación en las zonas marginales que en las zonas rurales.

Si bien los cambios han sido drásticos en los documentos, pero considero que en la realidad solo es para unos cuantos, y no para todos, ya que con un mismo documento de rigen todos los sistemas educativos, pero no se toman en cuenta pues las condiciones no son las mismas y entonces los docentes y agentes educativos tendríamos que adaptar los planes y programas a nuestras condiciones sociales y económicas.

7.- REFERENCIAS

- Alfonseca Giner de los Ríos, J. B. (Septiembre de 2015). *La federalización de la enseñanza. Concurrencia escolar y alianzas sociales en contextos rurales del oriente del Valle de México, 1922-1947*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292015000300011
- Centro Universitario de Ciencias e Investigación, CUCII. (Agosto de 2020). *FUNDAMENTOS HISTÓRICOS-FILOSOFICOS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO*. México. Obtenido de MAESTRIA EN PLANEACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA.
- Mendoza Rojas, J. (30 de Diciembre de 2019). *Presupuesto federal de educación superior en el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador: Negociaciones y retos*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000300051
- Real Academia Española, RAE. (2019). *Política*. Obtenido de <https://dle.rae.es/pol%C3%ADtica>
- Ruiza, M. F. (2004). *Biografía de Vicente Fox*. Obtenido de Biografías y Vidas: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/fox_vicente.htm
- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). *Biografía de Andrés Manuel López Obrador*. Obtenido de Biografías y Vidas.: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/lopez_obrador.htm
- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). *Biografía de Enrique Peña Nieto*. Obtenido de Biografías y Vidas: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/pena_nieto.htm
- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). *Biografía de Felipe Calderón*. Obtenido de Biografías y Vidas: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/calderon_felipe.htm
- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). *Ernesto Zedillo*. Obtenido de Biografías y Vidas: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/z/zedillo.htm>
- Secretaría de Gobernación. (29 de Enero de 1990). *PROGRAMA Nacional para la Modernización Educativa 1990-1944*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación : http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990
- Secretaría de Gobierno. (19 de Mayo de 1992). *ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BASICA*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <http://www.participemos.gob.mx/images/documentos/acuerdo-nacional-modernizacion-educacion-basica.pdf>
- Zoraida Vázquez, J. (1997). *LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1988-1994)*. Obtenido de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/viewFile/2463/1976>